

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO
Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas

Programa del Taller
DELIBERACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES*

DURACIÓN

4 horas, en una sola reunión.

PRESENTACIÓN

Las legislaturas son órganos colegiados cuyos miembros deliberan para alcanzar acuerdos que se expresan principalmente en leyes.

El proceso se inicia cuando un legislador decide la presentación de un proyecto en el cual plasma su decisión política de crear nueva legislación, modificar o derogar normas existentes.

Ese proyecto es luego analizado por una o más comisiones de asesoramiento donde sus miembros deliberan para producir una nueva decisión política, esta vez colectiva, que se manifiesta en un dictamen de aprobación, modificación o rechazo.

La deliberación es un método utilizado, aunque con rigor variable, en el trabajo de las comisiones de asesoramiento parlamentario. En ellas se dan los presupuestos de la deliberación democrática cuyo conocimiento teórico y su práctica permanente son esenciales para todos los actores del proceso legislativo.

Por último, los legisladores reunidos en plenario sellan con su voto el acuerdo alcanzado.

El procedimiento parlamentario promueve el diálogo y la deliberación y brinda también una solución acordada para los casos en que no sea posible alcanzar el consenso: la regla de la mayoría.

* Programa elaborado por la prof. María Alejandra Svetaz, Bs.As., 2014.

CONTENIDOS

Unidad 1 – Construcción política y técnica de la ley. ¿Cómo se forma la decisión política? Factores personales, información y asesoramiento, recursos técnicos. Calidad de la decisión política.

Unidad 2 – ¿Cómo se alcanza el consenso en el ámbito parlamentario? Deliberación. Presupuestos de la deliberación democrática. El paso entre “debate” y “diálogo”. Calidad de la deliberación.

BIBLIOGRAFÍA

Nino, Carlos Santiago, *La constitución de la Democracia Deliberativa*, editorial Gedisa, España, 1997.

Svetaz, María Alejandra, “La calidad de la Deliberación”, en *La Calidad en la tarea legislativa (Un aporte para el debate)*. En: Svetaz, María Alejandra; Ubertone, Fermín Pedro; Rona, Nicolás Francisco y Pérez Bourbon, Héctor; Segundo Congreso de Administración Pública, Sociedad, Gobierno y Administración, Córdoba 2003.

Svetaz, María Alejandra, *Negociación Política: Construcción Política y Técnica de la Ley*, editado por el Programa de Valores Democráticos y Gerencia Política de la OEA, Guatemala, noviembre 2006.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La modalidad de enseñanza es teórico-práctica, con exposición docente, intercambio de opiniones y ejercitación sobre los temas desarrollados en cada Unidad.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Los conocimientos obtenidos en el taller serán evaluados mediante un Trabajo Final a presentar en el plazo de una semana después de terminadas las clases.

Además se tomarán en cuenta los ejercicios prácticos realizados en clase.

PAUTAS DE REGULARIDAD

Para lograr la regularidad se requiere:

- (a) Haber asistido al Taller, por lo menos el 75 % del tiempo de clase.
- (b) Haber realizado satisfactoriamente los ejercicios y trabajos prácticos, entregándolos dentro de los plazos previstos.

CRONOGRAMA DE LAS CLASES Y DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO

Clase N°	Temario
1	Unidad 1
2	Unidad 2

Cada clase tiene 2 horas de duración.